

Sangolquí, Junio 03 del 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
Presente

Estimados señores:

El día 31 de mayo del presente año, Corporación Favorita C.A. realizo el proceso para el envío de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Lamentablemente por un error involuntario se adjunto el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del año inmediato anterior, por lo que adjunto a la presente encontrará en formato digital e impreso el Acta correcta de la última Junta celebrada el 28 de marzo del 2013, para que esta sea anexada al proceso ya mencionado en reemplazo de la anterior.

Mil disculpas por los inconvenientes causados y seguros de su comprensión, me suscribo.

Con un cordial saludo,

**CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**

  
Jaime Leiva A.  
**VICEPRESIDENTE FINANCIERO**

Adj. Lo indicado



2012

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACION FAVORITA C. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09h50 en el Centro de Exposiciones Quito, situado en las avenidas Amazonas N34-332 y Atahualpa de la ciudad de Quito, domicilio de la compañía, de conformidad con las convocatorias publicadas en los diarios Hoy y El Comercio de los días 16 de marzo del dos mil trece, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía CORPORACION FAVORITA C. A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Sidney Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera por designación de la Junta. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de doscientos veintiséis millones quinientos diecisiete mil trescientos cincuenta un dólares de los Estados Unidos de América (US \$226'517.351) equivalente al setenta y cinco punto cincuenta y un por ciento (75.51%) del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum. Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos (09h55), el Presidente, señor Sidney Wright Durán Ballén, declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el periódico El Comercio, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION FAVORITA C.A.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía CORPORACION FAVORITA C. A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo del 2013, a las 09:00 (am); en el CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO, situado en la Avenida Amazonas N34-332 y Avenida Atahualpa, Quito, domicilio de la compañía. A ésta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos. 2. Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2012. 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012. 4. Elección de Directorio y fijación de remuneraciones. 5. Elección de Comisarios y fijación de remuneraciones. 6. Designación de Auditores Externos y fijación de honorarios. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la calle De las Uvas E12-70 y Avenida Eloy Alfaro de ésta ciudad. Quito, marzo 15 del 2012. **PRESIDENTE EJECUTIVO.** Nota: Únicamente se permitirá el ingreso al salón de Junta a los accionistas (o su representante debidamente acreditado) con la identificación de registro de asistencia.") También se da lectura a la citación personal realizada a los Comisarios. Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **PRIMER PUNTO: INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-** El Presidente de la Compañía, a su nombre y en el del Directorio, dio lectura al informe anual, el cual se recogerá en el respectivo expediente de esta junta

*dw*

general, destacando principalmente que la Corporación cumple 60 años de fundada. A continuación, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Andrew Wright, presentó un informe sobre la misión corporativa de la empresa, resumió los puntos más relevantes sobre el desempeño de la División Supermercados de la Corporación en el año 2012 presentando varios cuadros sobre ventas, aperturas realizadas y nuevas, utilidades generadas, retorno de inversión y proyectos que realizará la Corporación en el presente año y hacia el futuro, destacando que este será el Año del Desarrollo del Recurso Humano, con lo cual se aspira a ser la mejor empresa para trabajar en el país. Acto seguido, el Presidente Ejecutivo en su informe expuso algunos temas, entre los cuales resaltó los siguientes: El buen crecimiento de la empresa en el año 2012. Presentó varios cuadros sobre el estado de Corporación Favorita C. A. y sus Filiales comerciales, agroindustriales e inmobiliarias, relativos a ventas, ingresos, utilidades, gastos generales y cuadro de estudio de rentabilidad de acciones. Los balances fueron presentados conforme lo manda la ley. A continuación la Junta General revisó y analizó los balances de la empresa. Finalmente, el Comisario Principal dio lectura a su informe; en cuanto al informe de Auditores Externos, el señor Presidente manifestó que el mismo se encuentra ya en manos de los señores accionistas y que entiende que ya fue leído por éstos, poniéndolos todos ellos a consideración de los señores accionistas. La Junta General procedió por unanimidad de los presentes a la aprobación de todos los informes. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.-** La Presidencia presentó conforme manda la ley a los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2012. Luego de algunas ponencias de algunos de los señores accionistas y las respuestas y clarificaciones efectuadas por parte de la administración, el Presidente puso a consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012. La Junta General procedió a aprobar este punto por unanimidad de los presentes. Se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de este punto. **TERCER PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-** El Presidente concedió la palabra a los señores accionistas para que éstos puedan presentar propuestas sobre el reparto de utilidades en el presente ejercicio económico; dentro de una de ellas, el señor Ingeniero Fausto Reyes solicitó que se escuche la propuesta del Directorio con relación al reparto de utilidades. El Presidente indicó, conforme manda la ley y el estatuto social de la empresa, que dicha propuesta consiste en que de la utilidad del año y resultado integral que consta detallado en los balances, una vez descontada la reserva legal, las provisiones para participación a trabajadores, donación a ejecutivos e impuestos a la renta, se reparta en efectivo la cantidad de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América y se capitalice, vía aumento de capital, la suma de treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América y, el saldo de las utilidades se las envíe a la reserva facultativa. Esta moción fue respaldada por el accionista señor Jaime Moncayo García. El señor accionista Ingeniero Gustavo Espinosa Bermeo mocionó que se reparta en efectivo la cantidad de treinta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América y se realice un aumento de capital por la suma de treinta y nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América y, el saldo de las

*de*

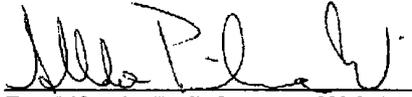
utilidades se las envíe a la reserva facultativa. Esta moción fue apoyada por el accionista señor Rodrigo Durango Jarrín, con lo cual, al haber dos mociones con respaldo, el Presidente indicó que se procedería con la votación respectiva, sugiriendo para dicho efecto que los señores accionistas mocionen un nombre para que pueda realizar el proceso de escrutinio: El Directorio sugirió el nombre del señor Roberto Zurita Tapia para que también sea parte del proceso de escrutinio y los señores accionistas mocionaron al señor Rodrigo Jarrín Durango para dicho desempeño, consecuentemente, por decisión de la asamblea quedaron designados los indicados señores para dicho fin que, junto con el señor Secretario Ad Hoc, para que certifique los resultados de la votación. Realizada dicha votación y sus escrutinios, los resultados, verificados por los dos señores accionistas designados y certificados por el Secretario Ad Hoc, quedaron así: para la propuesta del accionista Ingeniero Gustavo Espinosa Bermeo, la votación favorable fue de US \$45'663.667 que corresponde al 20.20% del capital presente; por la propuesta del directorio la votación favorable fue de US \$162'559.557 que corresponde al 71.91% del capital presente; ninguno de los señores accionistas presentes, manifestaron su deseo de abstenerse en la votación. Se registró también US \$44.037 que corresponde al 0.02% del capital presente como votos blancos y US \$384.478 que representa el 0.17% del capital presente como votos nulos. Consecuentemente, por decisión mayoritaria de los señores accionistas presentes, la propuesta del directorio se la aprobó, consistente en que de las utilidades, descontado el valor correspondiente a la reserva legal, provisiones para participación a trabajadores, donación a ejecutivos e impuestos a la renta, se reparte en efectivo la cantidad de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América y se capitalice, vía aumento de capital, la suma de treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América y, el saldo de las utilidades se las envíe a la reserva facultativa. Las utilidades en efectivo se las cancelará a partir del 31 de mayo del 2013. El aumento se lo realizará en proporción al capital que cada uno de los señores accionistas posee y se emitirán desmaterializadas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas desde el trescientos millones uno hasta el trescientos treinta y cinco millones inclusive, pudiendo cada título amparar múltiples acciones, las que se depositarán a favor de cada uno de los señores accionistas, una vez que la Superintendencia de Compañías haya aprobado el trámite respectivo y se encuentre el mismo perfeccionado en el Registro Mercantil. Aumentando el capital de la forma antes resuelta, la compañía se beneficia también con la disposición contenida en la última reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno que permite a las empresas que reinvierten sus utilidades, vía aumento de capital, pagar una cantidad menor de impuesto a la renta. Así mismo, se resolvió que por cuanto no todos los accionistas aumentarán su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, éstos cedieron su derecho de atribución que tienen de conformidad con la ley sobre dichas fracciones de acción, procediendo a completar las que sean necesarias, tomándolas del accionista Ecuastock S.A., cuya mayor accionista, a la vez, es la compañía Corporación Favorita C. A.. Con este incremento, el capital asciende a la cantidad de USD \$335'000,000. Así mismo, la junta por unanimidad de los presentes resolvió que se reformará, a consecuencia del aumento resuelto, única y

*AW*

exclusivamente, los artículos referentes al capital social y la distribución del mismo, al tenor siguiente: "Art. 5.- CAPITAL: El capital social es el de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas treinta y cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este capital se encuentra suscrito y distribuido de conformidad con lo que se establece en el presente Estatuto Social. Si la Compañía resolviera aumentar el capital, en la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas y a prorrata de sus acciones, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar sus derechos al respecto dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público." "Art. 44.- INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL: El capital social de la compañía de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentra íntegramente suscrito y pagado." Finalmente, autorizaron al representante legal de la empresa y a su Procurador para que realicen todos los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital y su reforma, así como para que suscriba el Presidente la respectiva escritura pública. Adicionalmente, la junta por unanimidad de los presentes, autorizaron para que el representante legal proceda con la suscripción física o por medio magnético, según corresponda de los formularios del SRI por la donación resuelta. **CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES.** El Presidente explicó que según el estatuto se requiere elegir al directorio de la empresa, confiriendo la palabra al señor accionista Alberto Velasco quien mocionó la reelección del actual directorio. Moción que fuera secundada por el accionista señor Gustavo Gándara. La Junta General con el voto unánime de los presentes, decidió reelegir a los miembros actuales del Directorio, delegando a la administración la fijación de las remuneraciones, las cuales no serán incrementadas por encima de la inflación. **QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIOS Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES.-** El señor Presidente expuso que es necesario proceder a la designación de comisarios, sugiriendo la reelección de los actuales, señores Ing. Gonzalo Rueda como principal y Dr. Juan Carlos Gallegos como suplente. Sugerencia que la Junta General la aprobó por unanimidad de los presentes y delegó a la administración la fijación de las remuneraciones. **SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y FIJACION DE HONORARIOS.** El Presidente explicó que como todos los años, es necesario que la Junta General designe a los Auditores Externos, por tanto sugirió que los Auditores que vienen actuando, firma Deloitte & Touche, y que lo han hecho eficientemente sean contratados nuevamente para que actúen en el presente ejercicio económico. La Junta General, resolvió por unanimidad ratificar la contratación como Auditores Externos a la firma mencionada y delegó a la administración el establecimiento del respectivo honorario. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos breves minutos, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h15. f) **Sidney Wright Durán Ballén, PRESIDENTE.** f) **Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD-HOC.** **CERTIFICO:** Es fiel copia del acta de junta general de accionistas de

*[Handwritten signature]*

Corporación Favorita C.A., llevada a cabo en Quito, el veinte y ocho de marzo del dos mil trece y cuyo original reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la misma.



**Dr. Alfredo Peñaherrera Wright**  
SECRETARIO AD-HOC

**CORPORACION FAVORITA C.A.**  
**CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.**



---

**FIRMA**

**JAIME LEIVA ALMEIDA**  
VICEPRESIDENTE FINANCIERO